

## En el despacho del gobernador

### Una reunión interesante

En la última Junta Directiva de la «Unión de la Clase Media», se acordó que una comisión a ser posible el pleno de la misma, visitara al señor gobernador civil de la provincia, para demandar de su autoridad el apoyo necesario con objeto de llevar a la práctica ciertos proyectos beneficiosos, que muy bien pueden influir en el bienestar de Cádiz.

La Asociación labora incansablemente, callada y activamente, sin bombos ni alharacas, por cambiar las normas de la vida de la población, por combatir esta abulia suicida que tiene en las manos de unos cuantos logreros, que viven despiertos en tanto el resto de la ciudad dormita, la salud, el bienestar y los intereses de todos: por despertar los sentimientos de ciudadanía para que rindan su máxima eficacia en la regeneración de la vida local: por levantar el prestigio moral de las autoridades, visiblemente decaído por su poco menos que completo alejamiento de esa intervención constante y diaria que debe ser norma de su acción, si ha de responder a las exigencias de la realidad, a lo que puede y debe exigirle el pueblo que les confirió su mandato.

Una gran mayoría de la Directiva se reunió a las seis de la tarde en el despacho del señor gobernador civil, que la recibió con esa afectuosa cortesía que es norma de su carácter, poniéndose desde luego a disposición de los señores que lo visitaban.

Habló en nombre de los reunidos, el presidente de la «Unión de la Clase Media» señor Hevia Genis, poniendo en sus palabras todo el acento sentido que imprime el convencimiento de la bondad de una causa, la elocuencia persuasiva del que dice con el corazón inspirándose en nobles ideales que, aun siendo propios, afectan al bienestar y a la vida de muchos.

La «Unión de la Clase Media», pasado el período de amistosa advertencia, de leal insinuación para que el comercio local de todos los órdenes y condiciones, deponga su actitud y entre por vías de moralidad y justicia, que en nada perjudique a la honrada y lícita ganancia de su negocio, pero que garantice el respeto a los intereses de los demás, se propone intervenir directamente en una fiscalización que debiera ser patrimonio exclusivo de las autoridades, pero que, no siéndolo por incuria, por abandono, por olvido lamentable de los deberes de cada uno, exige que los mismos ciudadanos sean los encargados de ejercer esta acción bienhechora, corrigiendo abusos, siempre al amparo de las leyes, poniendo en evidencia a los irreductibles y pregonando la honradez de los que, más conscientes de la realidad, dan el ejemplo de su atención a reclamaciones justas y a cambios de conducta inaplazables.

Se desea por la «Unión de la Clase Media» encontrar un medio legal de que comisiones de sus asociados puejan ejercer diariamente la fiscalización de los precios en los mercados, muy especialmente de los artículos que afectan a las subsistencias, corrigiendo los abusos en orden al peso, calidad y precio; es decir, proponiendo la corrección de esos abusos, con la garantía de que serán oídas sus justas reclamaciones, de que se atenderán sus denuncias, de que se terminará de una vez esta equívoca situación, que permite a los vendedores campar por sus respetos, vender al precio que quieren, artículos en buenas, medianas o malas condiciones, sin la intervención ineludible de las autoridades sanitarias, en establecimientos faltos de condiciones higiénicas, al aire libre, en repugnante mezcla con otros objetos...

Algo así como autorización para ser unos inspectores honorarios de subsistencias, al servicio de una buena causa, pero al servicio de las autoridades que pagarían esta desinteresada y altruista inspección, apoyando enérgicamente sus denuncias, imponiendo el respeto a las disposiciones sanitarias, municipales y gubernativas.

La endémica enfermedad del baiduquismo, que corroe las entrañas de toda iniciativa en nuestro país que siem-

bra de dificultades toda acción benéfica, por sujetarla a formalismos de inabarcable tramitación afinesca, sale al paso de tan laudables propósitos, por boca del señor gobernador, que ha de ser por imperioso mandato de las obligaciones de su cargo, esclavo de lo legislado y no encuentra el medio apropiado de acceder legalmente a esta pretensión.

Los deseos del señor gobernador, son demostrar que se pone abiertamente al lado de la Asociación en su campaña ciudadana y se ofrece para todo lo que signifique prestar su concurso leal y desinteresado en la obra que la «Unión de la Clase Media» se propone realizar.

No es, pues, aceptable el deseo de los concurrentes a la reunión, de conseguir un a modo de nombramiento oficial para ejercer el cargo de inspectores de subsistencias en la localidad. Habrán de conformarse los señores de la Directiva, con llegar al mismo fin por caminos distintos y así se lo hacen presente al señor Bore y Romero.

Continúa el señor Hevia Genis exponiendo los motivos de la audiencia solicitada, lo que la «Unión de la Clase Media» espera de la personal gestión del señor Gobernador y hace una ligera disertación acerca de los procedimientos que la Asociación se propone emplear, concursos que solicite y elementos que han de ponerse en juego para que el éxito corone la obra que se va a realizar.

El señor Bore y Romero elogia los ideales de la Asociación, el buen sentido que predomina en sus inspiraciones y nuevamente brinda su concurso, aunque significando la desconfianza de que todos sus buenos deseos se estrellen ante la falta de acción de determinado organismo oficial, que no responde como debiera a su peculiar cometido y en el que ha encontrado más bien trabas que facilidades, para la resolución de asuntos que afectan al bien de la ciudad.

Algunos señores de la Directiva hacen oportunas observaciones y exponen juicios con el mismo asunto relacionados; la reunión continúa en el mismo ambiente de afectuosa cortesía, se esbozan planes y se forman proyectos en el amor a Cádiz inspirados y la conferencia termina con la reiterada promesa de la primera autoridad gubernativa, de intervenir muy eficientemente en la campaña que se va a emprender, prestando su concurso, por todos conceptos valiosos, a los fines que se propone realizar la «Unión de la Clase Media».

El paso dado por la Directiva de la Asociación, es el primero de los que tiene determinados; a éste seguirán otros que, preciso es decirlo de una vez para siempre y para que se enteren todos aquellos a quienes pueda convenir, que se lleven a feliz término los ideales de la sociedad.

Sin el concurso de todos los asociados en general y del pueblo de Cádiz en particular, los esfuerzos de la «Unión de la Clase Media» serán nulos. Es necesario el tacto de todos, la fuerza que da la unión de todos para oponerse a la avaricia de unos pocos.

JAIME.

## Acerca del juego de foot-ball

Habíamos prometido no volver a ocuparnos de este asunto, para no molestar la atención de los lectores a quienes no les interesa, que son una gran mayoría.

Por cortesía le dedicamos unos renglones más.

Nos vemos nuevamente favorecidos con dos cartas de los señores «Emilio» y «Onleaga».

Vehemente, impulsiva y aún agresiva la primera; cortés, afectuosa y llena de sinceridad la segunda.

Recomendamos al primero calma, discreción y... jugar mucho al futbol, para tonificar los nervios. Reconocemos esta facultad terapéutica a ese juego que no nos gusta.

Al señor «Onleaga» le invitamos a jugar una partida de pelota a pala, ya que tiene la sinceridad de confesaros que es un ardoroso partidario de este sport, aunque sea en una de las murallas de la ciudad.

Y además le deseamos muchos triunfos en el balompié, que bien los merece por su aficción tan sentida y tan equilibrada.

Lo único que no podemos hacer, es cansar a los lectores con la publicación de cuartillas que no le interesan.

Y no va más.

Nuestro estimado colega local «Deportes», con discreción que le honra y que dice mucho de su acertada dirección, publica los dos artículos que, con el título «Acerca del juego del Foot-Ball» se publicaron en EL NOTICIERO GADITANO.

Nadie más autorizado que «Deportes» en Cádiz, para recoger apreciaciones de índole puramente personal acerca de un sport, que puede ser muy simpático, muy útil y muy higiénico, pero que no goza de la propiedad de ser inviolable, ni de la de gustar a todo el mundo.

Nos es muy grato reconocer esta cortesía de «Deportes» y su imparcialidad entregando al juicio del público las manifestaciones de dos señores, que no piensan de la misma manera acerca de un tema de su predilección.

### VEINTE MILLONES PARA MARRUECOS

## Declaraciones del ministro de la Guerra

Ayer recibió el ministro de la Guerra a los periodistas, y les manifestó que S. M. el Rey había firmado anoche un Real decreto concediendo un crédito de veinte millones de pesetas para atenciones en Marruecos, facilitándoles la siguiente nota explicativa:

Desde su viaje a Marruecos el ministro apreció la falta de aquellas fuerzas de determinados elementos de acción impredecibles.

Entonces se inició la petición de crédito para Ingenieros (obras, comunicaciones y automóviles).

El respeto al Parlamento hizo que el Gobierno nada quisiera resolver sin su conocimiento, y convocado aquí, hubo que esperar para su constitución.

Se substanció expediente, dentro del ejercicio económico, por valor de cuatro millones, y las tardanzas inevitables fueron causa de que quedara dictaminado el proyecto, pero sin que se discutiera antes de primero de abril.

Abierto un nuevo presupuesto, se pensó que era ya preferible pedir ya de una vez a las Cortes todos los créditos que por indotación de servicios hay en el curso del año, que de ir demandando del Consejo de Estado, presentado así con toda nobleza la lista de las necesidades que el avance de nuestras tropas y el aumento de la zona ocupada van acreciendo a diario.

El grado de estrechez económica en que allí se vive y la premura de los agobios se acreditan con las no interrumpidas reclamaciones de los comandantes generales y del alto comisario, para que se les proveyesen de lo constituyera necesidad de verdadero apremio.

Sin otros testimonios, bastará citar los últimos en fecha:

El telegrama de 16 de abril, en que decía el general Berenguer que «de no ser segura concesión crédito, todo quedaría paralizado, precisamente en la época que se presta a mayor actividad en todos los órdenes, siendo urgente cobrar la diferencia entre presupuesto

vigente y el que V. E. pensaba presentar a las Cortes, con el que quedaban perfectamente cubiertas todas las atenciones». En 3 de junio:

»Ha llegado momento en que es imposible continuar obras pista Xauen por falta fondos, ni adquirir más material fortificación.

Parar ahora conduciría a consecuencias tan graves que me permiten insistir, etc.»

Justificada así la conducta del Gobierno al no aplazar ni por un día la concesión de lo solicitado, según manifestaciones explícitas y reiteradas del ministro de la Guerra en las Cámaras, aún se ha limitado a lo estrictamente indispensable el crédito acordado, pues que de otorgar cuanto allí falta, sólo para atenciones de Ingenieros, y en relación perfectamente demostrada habría que remitir a Marruecos 13.204.356'86 pesetas.

Pero forzados a constreñirnos, se pidió al Parlamento, y hoy se da por decreto, aquello sin lo cual nuestra acción se estirilaría, y cuenta que por invertirse todas las sumas en gastos de material y de penetración, estas cantidades, más tendrán un carácter político y civilizador que militar, de donde resulta que su empleo contribuye a la obra de protectorado que nos está encomendada.

Véase con algún detalle la aplicación de los créditos:

Artillería.—Necesidades de parques, reparación material, brigada automovilista, 700.000 pesetas.

Ingenieros.—Ferrocaril al interior y comunicaciones, obras de campaña, alojamientos en posiciones líneas telegráficas y telefónicas, tren de sondeo para alumbramientos de aguas pesetas 4.250.000.

Automóviles.—Adquisiciones, servicio y entretenimiento, 1.500.000.

Alojamientos en campamentos, pesetas, 3.000.000.

Transportes.—En vez de siete millones el pasado año, y en tanto se acomete su reforma en relación con el aspecto político de atracción del indígena y con el desarrollo de la tracción mecánica merced a las vías, 5.750.000.

Sanidad.—Por mayor coste en los medicamentos, 800.000.

Cría caballar.—Por deficiencias del presupuesto, 2.000.000.

Aeronáutica.—Para adquisición de diez aviones de reconocimiento, 20 equipos de lanzabombas, diez motores de repuesto y construcción de barracones y almacenes, 2.000.000.

Esta enumeración permite apreciar la bondad del gasto y su útil aplicación para proseguir la brillante acción política-militar encomendada a nuestro Ejército.

Así, y dentro siempre de límites de obligada modestia, podremos continuar la política iniciada, cuyos resultados el país palpa visiblemente.

## Anis de la Asturiana

## Viuda de Juan Fernández y Fernández

Vinos de Valdepeñas marca NICANOR

ROSARIO, 8.-CADIZ

AVISO

Nota de precios a regir desde el día 1.º de Julio de 1921.

|                                     |           |         |       |
|-------------------------------------|-----------|---------|-------|
| Valdepeñas corriente . . . . .      | La arroba | Pesetas | 8     |
| » fino . . . . .                    | »         | »       | 10    |
| » viejo . . . . .                   | »         | »       | 12    |
| » «Tinto Nicanor» . . . . .         | »         | »       | 20    |
| Blanco Chiclana corriente . . . . . | »         | »       | 10    |
| » » fino . . . . .                  | »         | »       | 12,50 |
| » » fino superior . . . . .         | »         | »       | 20    |
| » » rapilizo . . . . .              | »         | »       | 15    |
| » Sanlúcar . . . . .                | »         | »       | 17,50 |

Las demás clases los mismos precios que rigen actualmente.== Estos precios son sin envases.—Servicio a domicilio, Cádiz 30 de Junio de 1921.

## Las exenciones físicas del servicio de la armada

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Marina:

«Artículo 1.º Quedan modificados los artículos 14 y 15 del Reglamento para la declaración de las exenciones físicas del servicio de la Armada vigente, en la forma siguiente:

«Art. 14. En los días 14 y 28 de cada mes se presentarán en el hospital todos los jefes y oficiales de Sanidad residentes en la capital del departamento y constituirán el Tribunal médico militar, presidido por el inspector jefe de los servicios sanitarios del departamento en delegación del capitán general. Empezará la sesión por la lectura de la relación general de propuestos, que procurará confrontar el inspector presidente con la que él posea, para corregir cualquier error que haya podido cometerse, y seguirá el reconocimiento; primero, por los individuos embarcados; después, por los de Arsenales; seguidamente, los de los batallones, concluyen-

do el acto por los que estén enfermos en el hospital.

Art. 15. Antes de reconocer a cada individuo, hará el médico que lo haya propuesto la historia de su temperamento, condiciones individuales, enfermedades padecidas y la que da origen al acto, emitiendo su opinión razonada de la excepción, clase, número y orden del cuadro de exenciones a que corresponda; expresarán los demás jefes y oficiales que asistan al reconocimiento su conformidad o su disidencia con la propuesta, empezando por el más moderno, y se decidirá por unanimidad o mayoría la utilidad, inutilidad o cualquiera otra de las situaciones en que deba colocarse al reconocido, y si hay empate, será resuelto con el voto del jefe u oficial de Sanidad más caracterizado; en la inteligencia de que el presidente u oficial proponente no tienen voto.»

Art. 2.º Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan al presente decreto.»

Leonardo Maure Cerquero

APAREJADOR TITULAR  
Peñalba, 38, 3.º — CADIZ

Puerto de Santa María

Fiestas veraniegas

El Alcalde del Puerto de Sta. María nos remite el programa de los festejos veraniegos que tenemos mucho gusto en publicar.

JULIO

Los domingos y jueves asistirá la Banda de música municipal al paseo del Parque Calderón, de nueve y media a once y media de la noche.

Dicho paseo lucirá durante la temporada alumbrado extraordinario de lámparas eléctricas.

Sábado 16.—Festividad de la Virgen del Carmen.—Concierto por la Banda de música, en el Parque.

Domingo 17.—Inauguración de la temporada de baños y del Bar Restaurant de la playa de la Puntilla, a cargo del Hotel Paris.

Gran novillada a beneficio del Internado Infantil, lidiándose reses de afamada ganadería, por aplaudidos diestros.

Velada en la Rotonda, quemándose a las diez una variada vista de fuegos artificiales, asistiendo la Banda municipal.

Lunes 25.—Festividad del Apóstol Santiago.—A las 6 de la tarde, festival en el río Guadalete, adjudicándose tres premios en metálico. Este festival será amenizado por la mencionada Banda, que se situará en el paseo del Parque Calderón.

De nueve y media a once y media, asistirá dicha banda al referido paseo.

Domingo 31.—Corrida de novillos-toros, de la afamada ganadería de Pérez de la Concha.

AGOSTO

Desde el 1.º al 31, conciertos en el Parque de Calderón, de 9 y media a 11 y media, excepto los viernes, que se celebrarán a las mismas horas en el Crucero de las calles Larga y Cánovas del Castillo.

Los domingos, jueves y días festivos, audiciones musicales en la Rotonda, de seis a ocho de la tarde, exceptuándose los días en que se verifiquen espectáculos traurinos.

Domingo 7.—Carreras de cintas en bicicletas en la Rotonda, asistiendo la Banda, y otorgándose un premio concedido por el Excmo. Ayuntamiento.

Este festival dará principio a las seis de la tarde.

Domingo 14.—Novillada con reses de Santa Coloma.

Lunes 15.—Festividad de la Asunción.—Concurso de embarcaciones en el Guadalete, adjudicándose tres premios a las que se presenten mejor iluminadas y artísticamente adornadas.

Desde este día hasta el 31, estarán expuestos los Dibujos, Pinturas y Labores de los alumnos de la Academia de Bellas Artes, en el Salón de actos de dicha Sociedad.

Domingo.—Por el Club Ciclista Sevillano se celebrarán Carreras en Bicycletas, de distancia y resistencia, para cuya fiesta ha concedido este Municipio un artístico premio.

Los programas de este festival serán publicados oportunamente por la referida Sociedad Ciclista.

Domingo 27.—Gran corrida de toros de la ganadería de don Pablo Salas.

En la última quincena de este mes, la Real Sociedad del Tiro de Pichón de esta ciudad, celebrará extraordinarias tiradas, disputándose valiosos y artísticos premios.

SEPTIEMBRE

Del 1 al 8, se celebrarán en los paseos de la Victoria las tradicionales Veladas.

En dicho paseo habrá instaladas Casetas, Rifas, Cafés y Cervecerías, asistiendo la Banda del Municipio de nueve y media a once y media.

Los días 1, 2 y 3. Gran Feria de Ganados.

Jueves 1.—A las ocho de la mañana, alegre Diana por la Banda de Música,

EUREKA S. A.

Nota de Precios

|   |             |
|---|-------------|
| San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta, el kilo . . . | 0'75        |
| San Félix, cundis y medias bobas, el kilo . . . . .           | 0'80        |
| San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos . . . . .          | 0'90        |
| Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a . . . . .               | 0,05 y 0,10 |
| Café Puerto Rico, marca YAUCO kilo . . . . .                  | 6,80        |
| » Puerto Cabello, grano pequeño el kilo . . . . .             | 5,40        |
| Arroz Bomba superior el kilo . . . . .                        | 0,75        |
| Habichuelas Pinet el kilo. . . . .                            | 0,90        |
| Jabón extra, en tacos de 200 gramos el kilo. . . . .          | 1,50        |

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

que desde el Crucero se dirigirá al paseo de la Victoria, donde a las ocho y media se celebrará una Misa de Campaña en la Capilla de los Caminantes, para inaugurar, como en años anteriores, las mencionadas Veladas.

Sábado 3.—Fiesta de la Flor, a beneficio del Asilo de Ancianos de esta ciudad.

Domingo 4.—Extraordinaria corrida de ocho novillos-toros, cuatro de Miura y cuatro de Urcola, estoqueados por aplaudidos diestros.

De nueve y media a once y media de la noche, concierto por el notable Orfeón Gaditano.

Lunes 5, Martes 6 y Miércoles 7.—Concurso de peinetas y abanicos, el primero de dichos días. De trajes infantiles, el segundo; y de mantones y mantillas el tercero; adjudicándose artísticos premios en todos ellos.

Jueves 8.—Festividad de Ntra. amantísima Señora de los Milagros.—A las 7 de la mañana, reparto de pan en el Ex-convento de Santo Domingo.

A las once, Solemne función religiosa en la Iglesia Mayor Prioral, a la que asistirá bajo mazas el Excmo. Ayuntamiento.

El panegirico de la fiesta estará a cargo del notable orador sagrado, doctor don Manuel González Macías, canónigo de la Catedral de Sevilla.

Una gran orquesta, en unión de la «Scola Cantorum», de Jerez, interpretará la solemne Misa de Esclava, a cuatro voces y coro de bajos, dirigida por el maestro don Javier Caballero.

A las siete de la tarde, procesión de la Sagrada Imagen, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

La noche de este día, último de las veladas de la Victoria, lucirán los paseos y jardines extraordinario alumbrado eléctrico.

Terminado el programa musical, gran Retreta por la banda del Municipio, que recorrerá el referido paseo y las calles Larga y Cánovas del Castillo hasta la Avenida de Micaela de Aramburu.

Desde el 17 de Julio hasta el 18 de Septiembre, lucirán extraordinario alumbrado eléctrico las calles Juan Gualberto Peman, desde la plaza del muelle; la Avenida de Nuestra Señora de los Milagros y la Rotonda de la Playa; y del 1 al 8 de Septiembre, ambos inclusive, se colocarán focos eléctricos en la calle Larga, desde la Plaza de Isaac Peral hasta la Victoria.

Todas las noches de Veladas se reunirá la banda de música en el crucero de las calles Larga y Cánovas, para dirigirse, tocando escogidos pasodobles, al mencionado pintoresco paseo de la Victoria.

Durante la temporada funcionará el Teatro Muñoz Seca, situado en la plaza del Muelle.

Actuarán compañías de Zarzuelas y Comedias y notables números de variedades, alternando con exhibiciones cinematográficas de las más afamadas casas españolas y extranjeras.

Los premios para los concursos serán costeados por el Excmo. Ayuntamiento y adjudicados por los jurados correspondientes.

Los días que se celebren corridas de toros y novilladas, la banda del Municipio concurrirá desde la una y media a las tres y media de la tarde, al crucero de las calles Larga y Cánovas del Castillo.

La Alcaldía, de acuerdo con la comisión de Fiestas, podrá ampliar este programa con otros festivales y variar o suprimir algunos de los anunciados, según lo estime conveniente.

Puerto de Santa María 1.º de Julio de 1921.

El alcalde, Manuel Díaz Calderón.—El presidente de la Comisión de Fiestas, Julio Gutiérrez Pérez.—El secretario del Excmo. Ayuntamiento, José Luis García.

NOTAS

Se gestiona de la Compañía de los Ferrocarriles andaluces que, al igual que el año próximo pasado, establezca un servicio especial de vuelta a Jerez por el tren procedente del Trocadero los domingos y días feriados, desde el 17 de Julio hasta el 18 de Septiembre, ambos inclusive, como asimismo los días laborables comprendidos en la referida fecha.

Para el servicio de coches desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre, ambos inclusive, regirá la tarifa aprobada por la Alcaldía, cuyos precios y condiciones se detallan a continuación:

Carruajes de cuatro asientos, desde la Avenida de Micaela Aramburu a la Rotonda o viceversa, por cada asiento, 0,25; jardineira o-break, 0,15.

Los domingos y días feriados de la temporada, después de las seis de la tarde, 0,25 cualquier clase de carruaje, el asiento.

Desde domicilio a la Rotonda, precios convencionales.

De la estación a la plaza de toros o viceversa, una peseta el asiento.

De la parada a la plaza, o viceversa, 0,50 el asiento en cualquier clase de carruaje.

De la parada a la Victoria las noches de Velada, o viceversa, 0,25 el asiento en cualquier clase.

Desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche, durante la temporada, habrá en la Avenida de Micaela Aramburu dos coches para el servicio de la playa; uno de los de 0,25 el asiento, y otro de los de 0,15, los cuales verifiquen el último viaje desde la playa, a las doce de la noche.

UN HOMENAJE

Para el Sr. Alcalde

Continúa la lista de adhesiones al banquete con que será obsequiado el domingo próximo nuestro compañero don Francisco de A. Cerón:

Sres. D. Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, juez municipal de Santa Cruz; D. Francisco Clotet, alcalde de Cádiz; D. Jacobo Díaz Escribano, vicepresidente de la comisión provincial, D. Federico Joly y Diéguez, director del «Diario de Cádiz».

D. Carlos Derqui, consul de Grecia; D. Serafín Pró Ruiz, publicista; D. Francisco Mera Mena, D. Carlos de Miranda y Cay, D. Juan A. Santander, director de «El Pueblo», D. Angel Márquez, secretario del juzgado de S. Antonio don Manuel Martínez Delgado, maquinista naval.

D. Juan B. Rodríguez, secretario del juzgado municipal de Santa Cruz, don Juan Cantoral González, D. Cristóbal Lazaletta, D. Germán Álvarez de Castro, D. Francisco García Orejuela, secretario de la Audiencia.

D. Claudio Gutiérrez Sánchez, D. Jesús Corbacho, consul de Chile, D. José Luis García Bosa, D. José Quintero Castillo, D. José Juliá, director de «Deportes», D. Julián Cambó del Cerro, abogado.

La comisión organizadora ha acordado cerrar las listas de adhesiones definitivamente mañana a las doce del día en la exposición Domecq.

También dicha comisión ruega a los Sres. que se hayan provisto de la correspondiente tarjeta, necesaria para concurrir al acto, lo hagan hasta mañana a las ocho de la noche en la exposición Domecq, o después, hasta las doce del día en el restaurant S. Francisco.

Muelle comercial

Buques entrados

Vapor «San Germán», con adoquines para la pavimentación de los muelles, procedente de Sevilla.

Vapor francés «Olympe» con carga general procedente de Nueva York y Casablanca.

Vapor correo «J. B. Llovera», de Tánger y Algeciras con carga general y 12 pasajeros.

Vapor «Cabo Higuera», con carga general de Málaga.

Vienen en el 5 pasajeros para Cádiz y 7 en tránsito.

Laud «San Antonio», con ladrillos de Sevilla.

Buques despachados

Vapor «Cervantes» con carga general para Alicante.

Vapor «Poeta Ariosa», con carga general para Barcelona.

Vapor «Grao», para Pasajes y escalas.

Vapor «Atlante», para Sevilla.

Laud «San José» en lastre para San Fernando.

Falucho «San José» en lastre para Rota.

Goleta «Nuevo Julián» cargada de sal con destino a Laurus.

Vapor «Carmen», en lastre para Málaga.

La Villa de Madrid

El café mejor y más bien situado del barrio de la Villa.—J. Calvo Proaño.

Grandes Almacenes de Muebles  
VIUDA DE LUIS SALVADOR  
Sacramento, 11 :: CADIZ :: 11, Sacramento  
Ventas a plazos y al contado

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO  
Amonillado BASTILLO

ALMACEN DE CURTIDOS  
DE  
José fierro y González

Cuero negro sillero de 1.ª . . . . . Pesetas 8,50 kilo  
Idem avellana id. de 1.ª . . . . . 11,50

Los demás artículos para zapateros y guarnicioneros a precios de fábrica.—Grandes existencias en calzados de lona cosidos y clavados.—Precios baratísimos.

El artículo 105 de la Ley Municipal dice así:

«Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento, será primero discutido y luego votado.

Se entiende acordado, lo que votaren la mitad más uno de los concejales presentes en la sesión.

En caso de empate, se repetirá la votación en la sesión próxima, o en la misma si el asunto tuviera el carácter de urgente, a juicio de los asistentes; y si aquel se produjere, el voto del que presida será decisivo».

A la discusión y aprobación de voto particular nombrando Tocólogo de la Casa de Maternidad al señor Muñoz Beato, asistieron treinta concejales, contando con el Alcalde.

El resultado de la votación fué de quince a favor, catorce en contra y uno en blanco.

Según el artículo copiado de la Ley Municipal, para que exista acuerdo, es necesaria la mitad más uno de los asistentes a la sesión.

Eran, pues, precisos «diez y seis» votos.

El acuerdo se tomó por quince votos.

Brindamos este comentario aclaratorio a quien le interese volver sobre lo acordado.

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde.  
» San Fernando a las 2,50 t.  
» Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

NOTAS DEL DIA

VAPORES  
Situación de los buques de Pinillos, Izquierdo y C.º el día 8 de julio:

«Infanta Isabel», de Cádiz para Las Palmas.

«Barcelona», de Habana para Galvestón.

«Cádiz», de Santos para Las Palmas.

«Catalina» en Barcelona.

«Conde Wifredo», de Habana para Canarias.

«Martín Sáenz», en Barcelona.

«Balmes», en Santos

VIAJEROS  
Marcharon hoy a Algeciras, D. Carlos Andrés, D.ª Josefa Muñoz, D. Pedro Beltrán, Sr Paul y familia, D. Demetrio Chacón y D. Amado González.

A Veje, D. Francisco Rubio.

DETENIDO  
Manuel Ramos Martínez, fué detenido esta mañana a las seis por maltratar de obras en el Parque Genovés a Mercedes García Cáceres.

LIBRAMIENTO  
Para mañana no se ha puesto al pago ningún libramiento.

Gran fábrica de pan  
:: DE CANO FUENTES ::

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiéndose iniciado la baja en el precio de las harinas, desde este día 16, el precio del pan será también CINCO céntimos menos en cada kilo, en todas las clases.

Pan llevado a domicilio a NOVENTA céntimos kilo.

Piezas chicas de las clases especiales del llamado de Madrid, la Lata y Pancillos, a OCHO céntimos pieza.

Bernal.—Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

No deje Ud. de visitar hoy el establecimiento

# VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELÉFONO

## ESPAÑA

### Política y políticos

#### El subsecretario de la Presidencia y los periodistas.

Madrid. El presidente del Consejo estuvo en Palacio despachando con el Rey, no sometiendo a la firma decreto alguno.

No recibió a los periodistas, haciéndolo en su lugar el subsecretario, el que les dijo que el presidente tenía citado en su despacho de la Presidencia a una comisión del partido socialista español y otra de la Unión General de Trabajadores, para darles cuenta de acuerdos del Gobierno de carácter político.

#### En el Ministerio del Trabajo

Madrid. Hablando con los reporters el ministro del Trabajo, conde de Lizarra, les manifestó que había llevado a la firma de S. M. el Rey varios decretos, teniendo en preparación una copiosa labor de carácter oficial que traduciría en proyectos beneficiosos para la clase obrera.

En la primera quincena de agosto se reunirá el del Instituto de Reformas Sociales, para estudiar toda esta labor y preparar la que ha llevarse al parlamento al reanudar las sesiones de cortes.

Terminó manifestando que tenía noticias pesimistas de la huelga de Santiago de Compostela, que parece se va extendiendo a varios oficios.

#### El conde Bugallal dice...

Madrid. Recibió a los periodistas el señor conde de Bugallal y les dijo que no había noticias de interés de provincias.

Manifestó que las Grandes Cruces concedidas a la condesa de Lebrija y de Colombi, lo habían sido a petición de organismos y entidades sevillanas que creían un acto de justicia premiar las obras de altruismo y caridad de las dos aristocráticas damas.

Haciendo comentarios respecto al servicio practicado por la policía, descubriendo el complot sindicalista, dijo el conde de Bugallal, que tenía importancia, por lo que representa de triunfo para los servicios montados de la policía y porque indudablemente se había salvado la vida del regente de la imprenta «La Alemana», descubriendo al mismo tiempo un complot que tenía otras ramificaciones.

### Misceláneas telegráficas

#### Firma del Rey

Madrid. S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia a la condesa de Lebrija, por su labor en la Junta de Damas contra la tuberculosis.

—Idem, idem, a la condesa de Colombi, por su comportamiento con ocasión de la catástrofe ferroviaria de Villaverde.

—Nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación a don Juan Cervantes.

—Aumentando en 600 plazas las de opositores de correos.

—Nombrando jefe de administración de primera clase a don Venceslao Retana.

—Idem, idem de segunda, don Juan Gavilán.

—Destinando al Gobierno civil de don Cipriano González Angulo.

—Concediendo el título de villa a la aldea de Cambre.

#### Consejo de guerra

Barcelona. Se dice que en breve se reunirá el consejo sumarísimo para juzgar al guardia de seguridad complicado con los terroristas.

Es creencia general que será condenado a muerte.

## De Cádiz AYUNTAMIENTO

### Sesión de hoy

Celebró esta tarde sesión el excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el señor alcalde don Francisco Clotet y Miranda y asisten los concejales señores García Bourliet, García Misol, Treviño, Gutiérrez, Molina, Muñoz, Lacave, Consuegra, Camacho, Reina Abella, Fuentes Brea, Esquivel, Cabello, Alvarez, Merino, Freira Buján, Andreu, Bernal, Fuentes Noriega, Fernández Abad y secretario señor Pró.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

A continuación se trataron los asuntos siguientes:

Resolución del Excmo. Sr. Gobernador civil a la alzada contra el acuerdo municipal sobre nombramiento de los médicos de la Casa de Socorros de Extramuros.

El señor alcalde acatando la orden del señor civil ha cumplido el acuerdo en el día de hoy dá conocimiento por tanto al Ayuntamiento por si acuerda acudir al recurso sentencioso-administrativo.

El señor García Bourliet expone que no va a defender personalidades, ni asuntos políticos, sino el derecho de los municipios españoles, que tanta sangre costaron en tiempos pasados.

Defiende principalmente el derecho de Cádiz y en su concepto no se le puede tratar como se le trata.

Lee artículos de la Ley para demostrar que los Ayuntamientos nombran y separan libremente a sus empleados.

Dice que según esto no existen distinciones para ningún funcionario.

Hace historia del asunto, señalando la forma de proveerse plazas municipales y si se hacen por oposición es por voluntad del Ayuntamiento y no por mandato ni imposición extraña.

En España todos estos nombramientos son por concurso y en las Reales Academias de Medicinas existen estatutos acerca de estos particulares.

El Ayuntamiento el día que quiera podrá reformar el Reglamento de la Beneficencia Municipal y sobre todo la Ley está bastante clara.

La Comisión Provincial informa sin tener en cuenta muchos preceptos legales y confiesa el ponente que no ha oído ni el informe del Alcalde a pesar de que este informó de acuerdo con los derechos del Municipio.

Vuelve a leer más citas legales extendiéndose en consideraciones sobre ellas.

Pregunta que como en el rompecabeza, ¿dónde está la partera? o sea la razón.

Lo que propondrá será en beneficio de la autoridad del Ayuntamiento.

Es amigo particular del señor Clotet, y como amigo leal, lo que él haría sería no consentir imposiciones de amigos políticos.

El señor alcalde llama la atención del señor García Bourliet para que se limite al objeto de la discusión.

Continúa en el uso de la palabra el señor García Bourliet.

Propone que dos letrados que no pertenezcan a ninguna Corporación, estudien si puede recurrirse al pleito contencioso.

El señor alcalde explicó que el informe de la Alcaldía estaba en poder de la Comisión provincial.

Hace constar que este informe fué favorable a los derechos del Ayuntamiento.

Por consiguiente, el Ayuntamiento resolverá sobre la propuesta del señor García Bourliet.

El señor Reina manifiesta que no está en su ánimo discutir lo indiscutible, a pesar de la hegemonía que quiere concedérselo a las entidades municipales; no puede evitar que el señor García Bourliet haya dejado de acatar lo que se ha leído, que será o no justo, pero que no puede discutirse aquí.

No tratará el fondo de la cuestión, aunque podría reducir a la nada los argumentos del señor García Bourliet, pero no los contestará porque, repite, que aquí no puede tratarse el asunto.

Aquí no puede verse más que si han sido vulnerados o no los derechos municipales, previa la audiencia de los letrados.

Insiste en que no hay vulneración ni agravios para la persona del Alcalde y no le abandonará nunca, es amigo suyo y no ve que se le haya mortificado ni dañado porque una autoridad suprema mantenga un criterio diferente al suyo.

El ha votado a los señores de que se trata y no tiene aduana ninguna en contra ellos.

Pronuncia un brillante discurso demostrando la forma que ha de llevarse en este asunto.

No se viene aquí, dice, más que cumplir leyes, pues las nuestras están siempre respetadas, y no a hacer mangas y capirotos de la Beneficencia municipal.

Demuestra que los Asilos y las Casas de Socorros están incluidos en la Beneficencia municipal y sujeto a su Reglamento, hecho mediante la aprobación de una junta y la del gobernador; hay por tanto que respetarlas mientras subsista.

Propone por consiguiente, que no se acada a un pleito ruinoso para Cádiz entero.

Todo lo que se hable fuera de ir o no al pleito, está fuera de ley y no puede tratarse, esta es la cuestión y a ella deben limitarse los señores concejales.

Exci a al Ayuntamiento a no ir al pleito y que se cumpla el decreto gubernamental y que mañana mismo se saquen esas plazas a oposición.

Rectifica el señor García Bourliet diciendo que es indiscutible que puede pensarse en la reivindicación de los municipios.

Entiende que no se vulnera nada ni existe soberbia contra autoridad superior.

El cree solamente que existe un derecho de defensa contra los derechos municipales que piensa están rebajados.

Insiste por lo tanto en su propuesta.

El señor García Misol dice: Trátase señores de un pleito entablado entre dos sectores del Cuerpo Médico gaditano, uno que recurre del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento nombrando dos médicos para la Casa de Socorros de Extramuros, y el otro compuesto de los nombrados y sus deudos, en pleito entablado por los dos sectores; los intereses del Ayuntamiento no sufren menos cabo, no se vulneran intereses del municipio, por tanto el Concejo debe inhibirse de dejar que los internados procedan como mejor convengan a sus intereses.

Pretender tomar la defensa en favor de los nombrados, es tanto como atacar los fondos municipales en defensa de los intereses particulares.

Dice que desde que se decretó la Ley municipal hasta la fecha, los gobernadores han resuelto muchos recursos de alzada, unos en favor y otros en contra de los Ayuntamientos toda en favor de la Ley, y, por tanto, han seguido funcionando cada uno en su puesto, sin menoscabo para su prestigio.

Concluye manifestando que no debe irse al pleito.

En votación nominal se acuerda ir al pleito por 14 votos contra 9, previo el informe de los dos letrados.

(Mañana concluirá.)

## Última hora

### Tormenta con pedriscos

Málaga. Sobre la capital ha descargado una terrible tormenta, con pedrisco.

Grandes destrozos en cristales de balcones y ventanas y en tejados.

Se ha interrumpido el servicio telefónico.

Algunos campos próximos se han inundado.

### Laciera y la condonación de multas.

Madrid. El señor Cierva, hablando hoy con los periodistas, les enseñó una nota oficial, rogándoles que la copiaran y que comentaran algunos párrafos de ella.

En tonos irónicos, y en los que demostraba estar extremadamente contrariado, dijo que es de gran injusticia la campaña que contra él hacen los periódicos, con motivo de haber condonado las multas impuestas a los fabricantes, industriales y acaparadores que cometieron faltas contra la ley de Subsistencias.

### Protesta de los médicos vizcainos

San Sebastián. Todos los médicos de esta capital y pueblos de su provincia han elevado al gobernador, para que éste la haga llegar al ministro, una protesta contra la forma en que se llevan a cabo los exámenes para obtener la reválida en los títulos de médico a los extranjeros.

Manifiestan que los médicos españoles para ejercer fuera de España, tienen que someterse a larga serie de exámenes y de prácticas, y aquí, en cambio, se hace con extremada ligereza el aplicar la reválida a cuantos licenciados y doctores extranjeros se presentan.

### Un suicidio

Sevilla. En el pueblo de Guadacanal se ha suicidado disparándose un tiro el joven don Carlos Gordon de Villate.

### Atropello

Madrid. En la calle Fuencarral fué atropellado por un automóvil una niña de nueve años llamada Felisa García.

### Quadro célebre

Madrid. Hoy ha quedado nuevamente instalado en la Sala de Sesiones del Senado, el célebre cuadro titulado la Campana de Huesca.

### Mas asuntos referentes a Cierva

Madrid. Hoy el Sr. Cierva, ha celebrado en el despacho de su Ministerio una reunión de importantes y significados políticos.

Explicó ante ellos sus proyectos referentes a Obras públicas y les rogó emitieran sus opiniones sobre ellos.

Ha manifestado el Sr. Cierva a los periodistas que sus proyectos causaron grata impresión a los reunidos.

También dijo el Sr. Cierva para su publicación, que estaba disgustadísimo de las insidias con que han sido acogidos sus decretos permitiendo diversas exportaciones. El es incapaz de hacer combinaciones benéficas para particulares. Esas exportaciones las ha autorizado porque las cree de utilidad y de justicia.

Dice que la campaña que se hace contra él es extremadamente injusta. Palabras textuales:

—Es un espíritu de alta caridad cristiana el que impulsa esta campaña contra mí.

El Sr. Cierva se mostraba contrarísimo.

### Festejos en Burgos

Madrid. Estuvo hoy en Palacio el Ministro de Instrucción Pública, siendo recibido por S. M. el Rey.

La conferencia fué extensa. A la salida lo interrogaron los periodistas, y manifestó que su visita era para informar al Rey del programa de los variados festejos que se celebrarán en Burgos, y combinar con S. M. la fecha de algunos de ellos.

El Rey marchará a Burgos el día 19.

### En el Salón de Ciento

Barcelona. En el Salón de Ciento se ha reunido el pleno del Montepío Catalán.

Terminada la reunión, en el mismo salón verificóse otra asamblea magna de representantes de Municipios españoles, en su mayoría catalanes. La primera parte de la sesión dedicóse a la mancomunidad de los Municipios con las regiones.

El representante de Pamplona se mostró partidario de la autonomía municipal.

Dijo que sin ella no podían hacerse buenas labores administrativas por los Concejales Municipales.

### Estadística y bibliotecarios

Madrid. El ministro ha mandado a la Gaceta para su publicación, el nuevo reglamento del Cuerpo de Estadística y otras disposiciones referentes a los Archiveros y Bibliotecarios.

### Consejero

Madrid. Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública el Excmo. Sr. don Luis García de Andrade.

### Los heridos en campaña

Madrid. El ministro de la Guerra ha manifestado que el Alto Comisario le comunicó no haber ocurrido ninguna novedad durante las últimas 24 horas.

A preguntas referentes a los heridos, manifestó que los capitanes Sres. Oríz de Zárate y Arredondo han mejorado mucho de sus heridas.

### De las ventas de alhajas y objetos de arte al extranjero.

Madrid. El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que envió telegramas a los gobernadores de Barcelona y de Pamplona para que investigaran y le dieran exacta cuenta de lo que hubiera de cierto referente a las ventas de alhajas antiguas y objetos de arte e historia.

Dichos gobernadores le han manifestado que carecen de fundamento, según sus noticias, esos rumores, que ni extranjero ni a españoles le han sido vendidas en la provincia de su mando antigüedades de valor histórico, ni que sean dignas de esas investigaciones de conservación nacional.

Lo único que hay de cierto es que una familia aristócrata de una de esas provincias ha vendido una importantísima vajilla de plata repujada y de gran valor artístico, y que es alhaja de las llamadas de familia.

No se han hecho, pues, ninguna venta en la que debe de intervenir el Estado.

El señor Aparicio protesta de que sin fundamentos ni pruebas se propalasen rumores que perjudican nuestra cultura y nuestro amor patrio y que pregonan a los cuatro vientos y muy injustamente por cierto, que en España se venden objetos de arte al extranjero por falta de interés en el Estado en conservarlos, o por incultura y miseria de sus poseedores.

## URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya)

Establecimiento de aguas y baños mineralo-medicinales.—Temporada oficial: desde 1.º Junio a 30 Septiembre.

## Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4 Obispo Urquinaona, 1

## Ramón Rey Lucero Carros y Camiones

Gran empresa de transportes Isaac Peral, n.º 13—Cádiz

Talleres Tipográficos Hijos de G. Cerón. Beato Diego, n.º 8.

# POLITECNIA

Institución de Enseñanza—Plaza Argüelles, 7.—CADIZ

Director Gerente.

DON AURELIANO BENZO OJANO

Comandante expofesor de la Academia de Infantería.

Director de Estudio:

DON ANDRÉS LÓPEZ GALVEZ

Catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz

Preparación para las Academias Militares y Escuelas de la Armada.—Correos.—Telégrafos.—Radiotelegrafistas.—Aduanas.—Topógrafos.—Cuerpo de Prisioneros.—Estadística.—Maestro de Obras Militares.—Bachillerato.—Curso Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Secciones autónomas con clases propias y profesores especializados en las distintas materias.

LAS CLASES CONTINUARAN DURANTE TODO EL VERANO SIN INTERRUPTIÓN

Pidanse Reglamentos.



Servicios de la Comp.<sup>a</sup> Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3 de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.



Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holsapfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

LA MALA REAL INGLESA

The Royal Mail Steam Packet Co.

Para informes: dirigirse a los señores GOMEZ Y COMPAÑIA

Cánovas del Castillo, 25.—CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam Navigation Co.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,

premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT



Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decaenal entre S. villa, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Línea Regular de Vapores

YBARRA Y C.<sup>a</sup>—SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes.

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.—TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA.—CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 15 de Julio de 1921.

Admite pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ.

**ELIXIR ESTOMACA**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia para curar las enfermedades del estómago y de los intestinos.

**ESTOMAGO E INTESTINOS**

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, indigestiones, diarreas en niños, adultos que, á veces, alternan con entorpecimiento de la circulación y de otros del estómago, etc. Es antispasmodico.

En venta en las principales farmacias del mundo y en S. villa, 20, MILLÁN desde donde se remiten folletos á quien los pida.

TOMADLO CURAREIS

**Jarabe Pagliano.**

Líquido, Póvoro, Comprimidos.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLIS

San Marco 4.

EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.

EXCITA EL APETITO E ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO

En todas las farmacias y droguerías

ERNESTO PAGLIANO

AGENTES EN ESPAÑA

J. URIACH Y C.<sup>a</sup> Breda 49, BARCELONA.

VENDEN EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

TALLERES GRAFICOS HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.—ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS